651

162

Asunción, 21 de Septiembre de 1905

Vista la renuncia presentada por el Señor Luis A. Thévenet del cargo de Vice-Cónsul del Paraguay en el Salto (República Oriental del Uruguay)

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1.º Acéptase la espresada renuncia del Señor Luis A. Thévenet del cargo de Vice-Cónsul de la República en el Salto.

Art.º 2.º Dénse las gracias al dimitente por los servicios prestados.

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emilio Báez